

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5613** *CHATARRAS IRUÑA, S.A.*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, reunida con fecha 26 de junio de 2019, acordó, de conformidad con lo establecido en los artículos 338 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, reducir el capital suscrito y desembolsado mediante la adquisición de acciones propias para su amortización. La sociedad amortizará un máximo de 5.600 acciones propias representativas del 19,20 por 100 de su capital social, siendo el importe total máximo de la reducción de 33.712,00 euros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital, queda excluido el derecho de oposición de los acreedores.

Orkoien (Navarra), 26 de junio de 2019.- El Administrador único, Óscar Azcoiti Purroy.

ID: A190038882-1